MANSILLA EN EL CAMINO

Diciembre 2011 N°31

Boletín de la Asociación de Amigos del
Camino de Santiago de Mansilla de las Mulas

"Apóstol divino,
guíanos por el Camino."

Navidad
2011

Índice:

A finales del Año 2011 *(Estefanía López Barredo)* 4
Cosas del camino. Un monarca leonés... *(Carlos María de Luis)*.... 6
Postal de Navidad (con matasellos de Mansilla)
(Mª Paz Abad Lozano) 10
Una institución a imitar: Los Jueces de Residencia
(Taurino Burón Castro) 12
Romería de los pendones en Mansilla *(Escelita Fernández)* 15
La historia de Bellido Dolfos *(Juanjo Miguélez)* 17
Personajes singulares: Leonisa Villafañe Castañeda
(Félix Llorente Arranz) 21
Deshojando la Historia: Sublancia, Mansilla Minor,...
(Fany López Barredo) 23
Por aquí pasaron *(Soledad González Pacios)* 26
Conocer lo nuestro. Dar una en el clavo... *(Javier Cachán)* 27
El Apóstol Santiago en la literatura 29
Actividades de la asociación 31
Publicaciones recibidas en la asociación 34
Cómo hacerse socio 35

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Mansilla de las Mulas.
Casa de Cultura San Martín
Pl. San Martín, 1
24210 –Mansilla de las Mulas. León.

Diseño: César Cimadevilla
Dep. Legal: LE 830/00

Presidenta: Fany López
Secretario: César Cimadevilla
Tesorera: Petronila Mencía
Vocales: Félix Llorente
Luis Javier Cachán
Pedro Mora
María José Fernández

Feliz Navidad

A FINALES DEL AÑO 2011

En los últimos días del mes de noviembre, cuando ya de vez en cuando el invierno asoma su hocico de zorro, todavía siguen llegando a Mansilla peregrinos hacia Santiago. Entran por la Vía Trajana o por el Camino Francés, casi siempre mojados, con el suelo sembrado de hojas secas ocres o amarillentas. Vienen preparados con capas impermeables para aguantar los aguaceros que de vez en cuando descargan los cielos oscuros, anubarrados.

No es un fenómeno nuevo, todos los años ocurre lo mismo porque el Camino nunca queda vacío. Pero, poco a poco Mansilla, que este año ha sido visitada por un enorme número de peregrinos que sobrepasa con mucho a los que vinieron en el pasado Jacobeo 2010, se queda ahora con otro aspecto distinto, más monocroma, más silenciosa sin el continuo deambular de peregrinos con atuendos deportivos multicolores, sin el sonido de tantas lenguas como se oyen en pleno apogeo de caminantes.

Y es que el interés por el Camino no disminuye. Porque, aunque parezca casi imposible de explicar en una sociedad desacralizada, realista y desnortada como la nuestra, el Camino de Santiago tan en auge hoy, sin duda alguna, y además de otras muchas cosas (espacio de convivencia y encuentro, viaje interior, disfrute estético, etc. etc.) como tantas veces hemos repetido aquí, siempre ha sido una mezcla de mito y realidad, historia y leyenda, religiosidad y esperanza, que se fue materializando en lo que hoy se considera Patrimonio de la Humanidad.

Que todo ello siga siendo en la actualidad materia de estudio permanente para los investigadores, especialistas en arte, historiadores, etc., es la mejor prueba de su trascendental importancia. De ahí la preocupación de que el Camino de Santiago se cuide y se preserve para que siga siendo vehículo de vivencias, sentimientos, conocimiento y descubrimiento de muchos secretos del pasado que aún esconde.

Las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago cumplen en esa tarea funciones importantísimas pues se ocupan de la atención a los peregrinos, sin los cuales no existiría la Ruta Jacobea, y la vigilancia sobre el estado físico del Camino, señalizaciones, rutas, puntos negros, etc. de los tramos en los que están situadas y se ponen en contacto con las Instituciones pertinentes para que obren en consecuencia. En este sentido utilizamos también nuestro Boletín Informativo como medio importante divulgativo.

Por ejemplo anunciamos que el Albergue Municipal de Mansilla permanecerá cerrado durante los meses de diciembre y enero. Esperamos que el Ayuntamiento repare los desperfectos, goteras, deterioro en los aseos, duchas y otros detalles que siempre se ponen a punto en los meses de cierre.

En cuanto al estado del tramo Sahagún - León que nos incumbe, estamos siempre pendientes de los puntos negros, por ejemplo, El Puente Villarente, las cercanías de la antigua ciudad de Lancia cercana a Mansilla, por donde está trazada la nueva autovía, etc.

Y en Mansilla concretamente, renovaremos la señalización de las conchas de bronce que están prácticamente desaparecidas por el vandalismo actual que desgraciadamente no hay forma de controlar. También hemos instalado un panel informativo sobre Mansilla para indicar a los

peregrinos que llegan por la Vía Trajana el camino que les lleva a Mansilla para entrar por la Puerta de Santa María. En el panel se detallan todos los servicios que ofrece la villa.

Finalmente diremos que lo más difícil de nuestra tarea es controlar y evitar la anarquía de muchas personas que buscan lucrarse del Camino con negocios como bares, albergues privados, etc. cambiando señales indicadoras del Camino de Santiago por otras, que obligan a los peregrinos a dar verdaderos rodeos o a entrar en pueblos que no están en la ruta por la que caminan.

El Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad es tarea de todos, en él está nuestro pasado. El Papa en su mensaje a los jóvenes el pasado agosto recomendaba: *"Ayudad a Europa a encontrar su raíces cristianas"*.

ESTEFANÍA LÓPEZ BARREDO
Presidenta de la Asociación

Cosas del Camino

UN MONARCA LEONÉS PONE DE NUEVO EN ÓRBITA EL CAMINO ORIGINAL ASTURIANO.

Todo comenzó cuando el rey Alfonso VI, tras una serie de cuestiones endemoniadas, llega a ceñirse la corona de León.

Cuando Fernando I pasa a mejor vida, o la que la que le haya tocado en suerte por su estupidez, deja su reino desencuadernado del siguiente modo: Castilla queda en manos de Sancho, su primogénito; el reino de León pasa a las de su hijo segundo, Alfonso; Galicia y el norte de lo que luego sería Portugal, se lo dejaba al pobre infeliz de la familia, o sea, García… Y para que nadie se quede sin su correspondiente tajada, deja a sus dos hijas (con la prohibición de casarse) el señorío de todos los monasterios de sus reinos. Así que Elvira, la hermana medio tonta, fijará su residencia en Toro, en tanto que la enérgica y un tanto voluble en amores (¡un mucho, más bien! diría yo). Urraca, se establece en Zamora, de donde se autotitula **reina** en cuanto puede.

Ciertamente, los hermanitos de marras se profesaban un odio visceral entre sí… Pero, al menos, para cubrir sus apariencias de decencia familiar, esperan cuatro sólidos años a que se muera su madre, doña Sancha, para comenzar a muertazos entre ellos.

Sancho y Alfonso se enfrentan en la batalla de Llantada, que queda en tablas. Como ninguno de ellos se lo esperaba, ambos se ponen de acuerdo, unen sus fuerzas, y se meriendan al pobre imbécil de García, que no se había metido con nadie… García, claro está, acaba palmándola, cargadito de cadenas en el castillo de Luna, cosa que en gran parte debía agradecer a los buenos oficios de su

caritativa hermana Urraca, que como su nombre indica, era un magnífico ejemplar de "pájaro de cuenta".

Una vez liquidado García, Sancho vuelve a la carga contra Alfonso, le sacude la badana en Golpejera, y una vez vencido lo expide a portes pagados a un dorado exilio en el toledano reino de Al-Mamún. Sancho, al fin, se ha quedado de "gallo de la quintana".

Justamente entonces es cuando a su hermana Urraca se le ocurre montar el tenderete, y se subleva en Zamora. Sancho acude a sofocar la rebelión, y al pie de la muralla de la ciudad es alevosamente asesinado por un pajarraco zamorano llamado **Bellido Dolfos** (y no, como decía aquel estudiante en un examen, **Bellido el Golfo**). Era el 7 de octubre de 1072, y pese a una loca galopada de un caballero castellano (al que se le han olvidado las espuelas), **Alferiz Regis**, llamado Rodrigo Díaz de Vivar, el crimen queda impune.

Libre de su hermano Sancho de tan "providencial" manera, Urraca hace volver a su otro hermano Alfonso de su dorado exilio toledano. Lo malo es que el fugitivo regresa excesivamente raudo, al menos para el gusto de los nobles castellanos, que lo aceptan como rey "por imperativo legal", y le exigen una garantía muy poco grata para él, desarrollada bajo la enérgica dirección del Cid en la pequeña ermita burgalesa de Santa Gadea. ¿Se pueden extrañar que, tras el trámite de marras, el nuevo rey quedase un poco "rustido" contra semejante vasallo?

Corramos, como decía aquél, "un estúpido velo" sobre las insignes chorradas con origen en el egregio botarate llamado Guillén de Castro, y volvamos a la realidad. Por ejemplo, a la boda de Rodrigo Díaz "el Castellano", que así es denominado en los documentos de la época, con doña Jimena Díaz, asturiana de pies a cabeza.

Ya saben ustedes que en esta época altomedieval (tercio final del siglo XI), es el feudalismo quien corta el bacalao en las relaciones entre el rey y sus vasallos. Y si bien es cierto que Rodrigo Díaz no era santo de la devoción de Alfonso VI, también lo era que, aunque había sido "Alférez del Rey" (algo así como portaestandarte y jefe de la guardia personal) de Sancho, había

jurado fidelidad y vasallaje a Alfonso tras el juramento de Santa Gadea. Ese vasallaje no sólo implicaba ser fiel al monarca, sino que imponía a éste, entre otras obligaciones, la de buscar una esposa digna para su vasallo (si era soltero, claro está)

Alfonso VI no era tonto. Odiaba al Cid, pero lo necesitaba. Por eso, le buscó un matrimonio muy honroso. Eligió para él como esposa a una de las damas asturianas de mayor alcurnia, hija del conde Diego Rodríguez de Asturias y de Jimena Alonso, que era, a su vez, hija del rey Alfonso V. Jimena era, por tanto, nieta de un rey y sobrina de otro: de Bermudo III. ¡Casi nada!

Tampoco eran mancos los hermanos de doña Jimena. El mayor de ellos, curiosamente, llevaba el mismo nombre que el Cid Campeador: Rodrigo Díaz; y era uno de los principales nobles asturianos. El segundo, Fernando, ostentaba los títulos de **Comes Magnus** y **Cónsul**, y tenía su sede en el propio Palacio Real de Oviedo. El tercero de los hermanos era conde de Aguilar, León y Astorga, y mayordomo de Raimundo de Borgoña, yerno del rey Alfonso VI, así como señor de Lemos y Sarria, allá en Galicia. Además, fundó el monasterio de Santa María de Arbas, en lo más alto de Pajares. Finalmente, la hermana de Jimena (a la que sus padrinos, o sus padres, vayan ustedes a saber) gastaron la pesadísima broma de llamarla **Aurovita**, se había casado con otro personaje famoso, íntimo amigo del Cid, e inmortalizado como él en el **Cantar de Mío Cid** : *Monio Gudesteoz*, más conocido como **Muño Gustioz, "el caballero de Pro"**.

El matrimonio de Jimena y el Cid se celebró seguramente en León en 1074, y en las capitulaciones matrimoniales, que afortunadamente se conservan, el Cid califica a su esposa como **pulchra nimis**, es decir, "maravillosamente bella". A comienzos del año siguiente, en pleno invierno, y pese a la nieve del Pajares (posiblemente con la ayuda de cadenas en los cascos de los caballos), ambos llegan a Oviedo acompañando al rey Alfonso VI y su corte.

Alfonso VI venía a Oviedo a causa de la enorme fama de las reliquias de su Catedral. Unas reliquias que nadie había logrado ver todavía, pues estaban encerradas en una caja de cedro, que permanecía sin abrir desde su precipitada salida de Toledo a principios del siglo VII, huyendo de la invasión musulmanas, según se aseguraba.

Teniendo en cuenta cómo es la gente de Oviedo aún hoy, es de suponer que en 1075 el tema obligado de todas las conversaciones sería la apertura del **Arca Santa**. Porque todos recordaban que, allá por el 1030, cuando el obispo Poncio había intentado conocer su contenido, salió de su interior (el del Arca, naturalmente, no el del obispo) una claridad tan cegadora que deslumbró a todos los presentes, que espantados, volvieron a dejar caer de nuevo la tapa… Y las malas lenguas (o sea, todas) afirmaban que varios clérigos, cuya conciencia no era todo lo limpia que debiera esperarse de ella, se habían quedado ciegos para siempre jamás, amén. Y el obispo Poncio no había quedado muy fino…

Así llegó el día grande. Estamos en la Cuaresma del año 1075, y es viernes, 13 de marzo. Los obispos, encabezados por Arias, de Oviedo, acompañados de abades, condes, señores, infanzones y guerreros, esperan la llegada del rey Alfonso VI, de sus hermanas Urraca y Elvira, y de sus respectivos séquitos. Muchos rostros aparecen demacrados; y no es extraño. Han sido varios, y muy duros, los días dedicados al ayuno y las mortificaciones, en preparación de la apertura del "Arca Santa"… Y es que nadie lo dice, como nadie habla de una soga en la casa de un ahorcado; pero sobre todas las cabezas revolotea una negra sombra: el recuerdo de lo sucedido al obispo franchute Poncio en el año 1030, cuando el tipo se quedó con los ojos "a cuadros" a causa de la luz milagrosa que brotó del Arca… Quien más, quien menos, de los presentes, sienten un gusanillo de aprensión… ¿Volverá a suceder la bromita del resplandor cegante?. Más de uno de los simples "infanzones" se alegra de que, gracias a su baja categoría social, hayan quedado relegados a las últimas filas del cotejo real. Si vuelve a repetirse lo de la luz cegadora, piensan, siempre serán menores sus "efectos colaterales" en la retaguardia del tumulto, ¡qué demonios!

Al fin, llegan el rey y sus hermanas. También en ellos han hecho mella los pasados día de ayunos, penitencias y oraciones. Más especialmente en el rey, que toda su vida había sido un pendón desorejado con las mujeres… Ha tenido que ser muy duro para él haber tenido que privarse todos esos días de lo que no fuese pan y agua…

Terminados los oficios, y ya en la capilla de San Miguel, que luego sería conocida como **Cámara Santa**, se procede a la apertura del Arca de las Reliquias. Ante ellos aparece el más fabuloso tesoro espiritual de la cristiandad occidental: reliquias de la Pasión, trozos de la Cruz de Cristo, del Santo Sudario, de los apóstoles, de muchísimos santos mártires… No es, por ello, extraño que en el documento que el rey suscribe al día siguiente, haciendo el inventario de esas reliquias, se las califique de **incredibile thesaurum**, tesoro increíble. Y al pie del documento, tras las firmas del rey, de sus hermanas Urraca y Elvira, de obispos, abades, condes y nobles caballeros, aparece la de **Rodericus Didaz Castellanus…**

Alfonso VI, por raro que nos parezca, tiene una idea genial: ordena cubrir de chapas de plata el Arca que contiene las reliquias… Y ése es el segundo milagro de la Cámara Santa. Que aún está ahí, afortunadamente, a la vista de todo el mundo. Es la más maravillosa muestra de la orfebrería del siglo XI, ya en un estilo perfectamente románico, pero con una innegable influencia de las miniaturas mozárabes de la época. Es que los artistas fueron proporcionados por el conde Sisnando, **Aluiazir** (hoy diríamos "visir") de la ciudad de Coimbra, que aunque era cristiano conservaba el título árabe de su cargo.

Al terminar la Cuaresma, Alfonso VI y su corte se van de Oviedo. Parten de la ciudad el día 5 de abril, y el 1 de mayo de 1075 ya se encuentran en Burgos, donde el rey cede a la Iglesia el antiguo palacio de su padre Fernando I, para que sobre él se construya un templo dedicado a Santa María. El resultado sería, a la larga, esa maravillosa catedral gótica, que hace pocos años ha sido, afortunadamente, restaurada a su brillantez original.

CARLOS Mª DE LUIS
(Dibujos del autor)

POSTAL DE NAVIDAD

-Con matasellos de Mansilla-

Por la Ruta Jacobea,
la Familia Peregrina
hacia Europa se encamina
dejando atrás La Judea.

Ya han llegado hasta León,
mas desandan el camino
cambiando así su destino,
fruto de una intuición:
La familia de Belén
quiere vivir en Mansilla
porque piensa que en la villa
se criará el Niño bien.

Ven de lejos la muralla
y las torres con cigüeña.
María exclama risueña:
_*"Buen pueblo, donde los haya".*
En esto cruzan el puente
y, aunque es un día muy frío,
hay que asearse en el río
para entrar decentemente,
no vaya a pensar la gente
si José será un mendigo.
Y salen por el postigo
a lavarse en la corriente.

Por un gran arco apuntado
entraron con emoción,
y es, en honor a María,
llamado desde este día
"Arco de la Concepción".
Al albergue van primero,
cansados de los caminos,
y se encuentran un letrero:
"Completo de peregrinos"

Andan calles, andan plazas;
es un día de mercado,
y hasta Jesús ha observado
que hay gente de varias razas
y bares con sus terrazas
y puestos de chuchería...

El Niño todo quería.
_*"No puede ser, Vida mía";*
lo primero es buscar casa.
Ya veremos lo que pasa...
Si es bueno el Ayuntamiento
nos dará un alojamiento
aunque sea por un día".

La alcaldesa los recibe
y un bando al momento escribe:
"En orden y en democracia,
mansilleses, solicito
vuestro voto gratuito
de que la Ermita de Gracia
sea la casa apropiada
de esta Familia Sagrada".
Y el pueblo, todos a una,
como fue en Fuenteovejuna,
votó "SÍ" por mayoría.

Desde entonces viviría
aquí la Familia Santa,
y a María se le canta
por las fiestas de la villa,

pues el pueblo, en democracia,
la nombró **"Virgen de Gracia**
y Patrona de Mansilla".

******

Esta mansillesa amiga
que se llama Maripaz,
os desea con cariño
¡UNA FELIZ NAVIDAD!

Paz Abad Lozano
(Dibujo de la autora)

UNA INSTITUCIÓN A IMITAR:
LOS JUECES DE RESIDENCIA

(La justicia es el pan del pueblo: siempre está hambriento de ella (F.R. de Chateaubriand)

La historia está plagada de ejemplos dignos de imitar o de olvidar, según los fines que persigamos al estudiarla y explicarla; siempre, claro está, que no la tomemos como un simple pasatiempo. Si nos resulta próxima, siempre la podemos asimilar y enjuiciar con mayor provecho y precisión. La figura del juez de residencia la creemos digna de ser recordada por haber estado implantada y actuar en Mansilla, que sepamos desde el primer tercio del siglo XVI; también, por ser poco conocidas sus funciones, así como por el reconocimiento que merecería su intervención en los tiempos presentes en todos los ámbitos de la justicia y administración municipal. Seguramente que políticos y juristas del presente rechazarían su restablecimiento tal como lo conocemos, por no adaptarse al reiterado esquema actual del "estado de derecho". Para comprender su actuación hemos de situarle en los siglos XVI al XIX, cuando la teórica separación de poderes de Montesquieu no había proclamado sus principios en su tratado de "El espíritu de las Leyes". Pero no nos interesan tanto en este caso las cuestiones especulativas sobre la división de poderes sino demostrar que estos jueces representaron ventajas eficaces y evidentes para el bien común, pues venían a constituir un antídoto contra favoritismos, abusos y corrupciones de gobernantes y oficiales (funcionarios) de todo tipo. No les podemos encuadrar, por tanto, como los actuales funcionarios judiciales, pero realmente actuaban como tales.

El juez de residencia se nombraba expresamente con carácter de comisionado por la autoridad que ejercía jurisdicción (habitualmente el Rey), donde debía intervenir; en el caso del señorío de Mansilla es designado por los almirantes de Castilla. Su perfil solía ser el de un oficial

relacionado con el ámbito del Derecho, pero sobre todo que ofreciera suficientes garantías en cuanto a formación profesional y cualidades morales; en el caso de Mansilla encontramos ejerciendo esta misión a varios bachilleres en leyes.

Se practica la residencia a toda persona que ha ejercido un cargo público: corregidores, regidores, alguaciles, escribanos, etc. Se lleva a cabo en el lugar capital de la jurisdicción o en un lugar significativo. Normalmente se toma al final de los mandatos, si bien en la jurisdicción de Mansilla queda constancia de que se practicaba cada tres años. El nombramiento lleva aparejado un complejo procedimiento de notificación al regimiento (ayuntamiento), las personas afectadas, fechas y plazos, testigos, así como la designación de la colaboración de un escribano y alguacil. La residencia consiste propiamente en la toma de declaración a testigos (dos habitualmente en cada lugar) a los que se les interroga sobre la "secreta", que quiere decir que se les toman en secreto, por oposición a cuando son personas querellantes o demandantes las que lo promueven. Es esta declaración de testigos la que nos da el alcance verdadero de la significación del sistema de las residencias, que así se designa a estos juicios de forma abreviada y convencional.

No aludimos a los orígenes de esta institución, que se remonta a los tiempos del Bajo Imperio Romano y que se transmite al derecho español desde el siglo XIII. Particularmente, para el caso de Mansilla, se han de tener en cuenta los *Capítulos para corregidores y jueces de residencia,* publicados por los RR. Católicos el 9 de junio de 1500, en Sevilla. Existen muchos estudios sobre los juicios de residencia, como es natural, pero preferimos eludir citas a leyes y disposiciones generales y referirnos exclusivamente a dos documentos representativos sobre el nombramiento del juez y sus competencias. Las órdenes del almirante, en el caso, observan un tono o rigor desacostumbrado, según demuestra el siguiente documento tomado del libro de acuerdos del regimiento. En 18 de abril de 1696: *Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, gran almirante de Castillla…. por cuanto conviene al servicio de Dios …, elegir y nombrar persona de inteligencia, justificar buenas prendas para tomar la residencia de mis estados en Castilla la Vieja, y concurriendo en vos Dn. Francisco Rivero, por la presente os nombro, proveo a constituir por juez de residencia para que la podáis tomar y toméis a todos los regidores, tenientes, alcaldes mayores y ordinarios de la Hermandad, regidores y demás ministros de justicia y oficiales de Ayuntamiento, escribanos, alguaciles mayores y menores, carceleros, mayordomos, mayordomos de propios, pósitos y alhóndigas, tiendas de todos géneros, mesones y a todos los demás jueces que de cualquier manera deban ser residenciados, así de mi ciudad de Medina de Rioseco como de todas las villas ..desde la última residencia que se tomó…, La cual tomaréis vos dentro del término de setenta días sin la ida y vuelta, haciendo cargo a todos los que los tuvieren de todo aquello en que obieren contravenido a las leyes y permáticas de estos reinos, recibiéndoles los encargos y sustanciándoles las causas en debida forma. Y así mismo para que podáis tomar y rebeer las cuentas, administración y gastos de los propios y rentas,… de los pósitos y alhóndigas, y hagáis restituir y pagar los alcances que se estuvieren debiendo…, llevéis de salario en cada un día de los que os ocuparedes en la dicha residencia a razón de mil mrs., y al escribano trescientos mrs., y lo que escribiere y informe al arancel real y al alguacil lo que os pareciere como no exceda de trescientos mrs. por día. Para cuyo cumplimiento mando despachar la presente firmada de mi mano y sellado con el sello de mis armas y refrendada de Don Juan Antonio Romeo, mi secretario. Dada en Madrid a siete del mes de febrero del año de mil y seiscientos y noventa y seis. El Almirante.*

Se practica la residencia propiamente en los siguientes términos. *En la villa de Mansilla de la Mulas, a veinte y cuatro días del mes de abril de mil y seiscientos noventa y seis …. En vista de las cuentas de propios y demás papeles que en el juzgado… informándose del proceder y gobierno que ay en ellos así en repartir las que pagan en cada un año a su Excelencia como de todo lo demás que está a su cargo. Y asimismo mando que las planas o relaciones de gastos que en su año*

dan los procuradores generales sean con toda claridad y distinción diciendo en qué se convierte cada partida. Y que las pongan en limpio y sin / testón ni enmienda y rubricadas del Ayuntamiento como acostumbran, se cosan por el escribano del Ayuntamiento con las cuentas originalmente y todas las cartas de pago que justifican las partidas de la data, y que las del cargo se pongan con la expresión de remitirse para su justificación a acuerdos, escrituras y remates que las acrediten, escusando qualquiera gasto y partida que no sea aplicada y consumida en beneficio y utilidad de esta villa y en la paga de sus legítimos encargos. Y así mismo en consideración de que la bara de alguacil mayor de esta villa es propia de su Excelencia, y como a estado por mucho tiempo vendida a ella y así la arrendaba, con esta ocasión se han oscurecido y perjudicado las regalías y derechos que la tocan, ofendiendo en esta parte a la jurisdicción de su Excelencia a que no debe dar lugar su corregidor y teniente por su propia obligación. Y así ha reconocido su Merced se ignora el asiento que pertenece al dicho alguacil mayor en todas sus funciones públicas y sus derechos y que algunos intentan perturbar... Francisco Rivero de León. Manuel Sotomayor.

Si en los nombramientos se da razón de la competencia de los jueces, en los interrogatorios a que se somete a los testigos de los juicios de residencia, figuran los aspectos a que se deben limitar. Ambos extremos han de ir seguidos de la sentencia oportuna que nos refleja las deficiencias y fallos habituales de magistraturas y oficiales, y cómo éstos afectan y son juzgados por los propios vecinos.

La visión que ofrecemos del juez de residencia queda incompleta, puesto que en varias ocasiones se nombra al alcalde mayor del almirante para que como tal juez disponga ordenanzas que afectan al conjunto de los ciudadanos. Esto nos confirma, sobre todo, su carácter de juez extraordinario. Tampoco hemos encontrado en Mansilla los interrogatorios que se hacen de forma secreta a los testigos, que vienen a significar como una toma del pulso y revisión de la forma de actuar de los funcionarios en todos los problemas municipales, p. e., desde la administración de la justicia por los corregidores, o que éstos no tengan provista a la villa de abastos para peregrinos y pasajeros.

Si la revista lo admite, en una próxima entrega, se reproducirá un interrogatorio del juez de residencia de Palanquinos, que, aunque no perteneciera a la jurisdicción del almirante, su contenido será muy útil por su analogía con Mansilla para comprobar las posibilidades que tenía el estado llano sobre la actuación de regidores, oficiales, etc.

Entre muchos aspectos dignos de mención, destaca la supresión de las varas de justicia, es decir, que durante la intervención del juez de residencia quedaban en suspenso todas las jurisdicciones ordinarias de autoridades, a modo de un estado de excepción.

Se insinúa actualmente la posibilidad de exigir responsabilidades a los gobernantes y representantes del pueblo, el juez de residencia es un ejemplo a imitar o adaptar, que intervenía igual para evitar comisiones de faltas y delitos que en las omisiones. Una simple reflexión nos previene sobre el foso que nos separa actualmente de un sistema político en que a todos los oficiales se les prevenía y exigía bajo juramento que debían de buscar y conservar siempre *el bien procomún* y de *la república*, fórmulas que reitera constantemente la documentación municipal.

TAURINO BURÓN CASTRO

LA PEREGRINACIÓN AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE GRACIA DE MANSILLA DESDE LEÓN

La tradicional peregrinación anual desde León al Santuario de la Virgen de Gracia de Mansilla se celebró este año el día 4, primer domingo de septiembre como manda la tradición, con una asistencia de unos 500 peregrinos.

Esta peregrinación, además de ser en primer lugar un acontecimiento religioso, es también una importante fiesta folclórica regional que está declarada de Interés Turístico Regional.

A las ocho de la mañana, ataviados con pañuelos amarillos conmemorativos, comenzaron a caminar los peregrinos, que se habían reunido en la iglesia de Nuestra Señora del Mercado de León.

Poco antes de llegar a Mansilla, sobre las 11.30 h., se habían reunido ya en "El Único", los pendones y pendonetas de 30 pueblos de la zona que, con la banda municipal y los grupos de hombres y mujeres ataviados con trajes típicos regionales formaban el vistoso cortejo de impresionante belleza y colorido que, presidido desde el puente a la entrada de Mansilla por el Párroco y las Autoridades Municipales, llegaron a la Ermita de la Virgen de Gracia donde se celebró una misa solemne cantada por el coro parroquial.

Finalizó la peregrinación y la fiesta con bailes regionales, exhibición de pendones, comida de hermandad y la entrega de placas conmemorativas a los dos peregrinos de mayor edad.

Escelita Fernández de San Miguel de Escalada, entusiasta mantenedora de las costumbres tradicionales y miembro de nuestra Asociación, vivió ese día una experiencia personal inolvidable, que publicamos aquí tal y como ella la expresó.

«Romería de los pendones en Mansilla» 2011

Día cuatro de Septiembre a las ocho de la mañana después de la misa en la plaza del grano Leon. Sale la comitiza de Leon dirección Mansilla. A tocinada a la antigua usanza, me dispongo a realizar el trayecto con mucha ilusion con la esperanza de conseguir el primer premio que se concede a la persona de mayor edad.

No pudo ser así, porque una cosa es la ilusion y voluntad y otra la fuerza física que es la que me fué fallando a lo largo del camino. Pero gracias a la generosidad y bondad de los asistentes que fueron a mi disposición un medio para poder llegar al final. Me sentí muy contenta poder asistir a esa misa tan entonada, luego a la salida los bailes regionales llenos de aplausos. Donde yo me sentia estar dentro de ello. Disfrute mucho. me siento muy alagada por todas las atenciones recibidas y el acompañamiento durante toda la comida.

Es una tradicion muy bonita y deseo cada año siga siendo el mejor. ¡Que bonita es Mansilla así canta.

Evelio Díez

LA HISTORIA DE BELLIDO DOLFOS

Los que, siendo niños, ya correteábamos por las calles de Mansilla, tendemos a identificar las historias del Camino de Santiago con las que nos contaban quienes entraban por la puerta del Castillo. Sus andares eran lentos por el peso de la última fatiga cargada sobre los hombros en Reliegos. Llegaban algunos desde Navarra y habían ido transformando aquellas primeras agujetas, que mordieron sus carnes peregrinas, en callo de barro y polvo.

Nuestra situación geográfica no nos permitió, sin embargo, prestar oídos a las historias de otros caminantes que, desde Sevilla, habían seguido la Ruta de la Plata hasta incorporarse, en Astorga, a la ruta principal o Camino Francés.

El Agosto pasado anduve, junto con mi esposa y unos amigos de Fermoselle, agradablemente perdido durante una semana, por las cercanías del Duero. Hoy, en mi memoria, destacan dos recuerdos con mayor relieve. Uno, la excursión en barca por los Arribes del Duero; a un lado España, al otro Portugal; impresionante el paisaje. Como todo lo bueno, dejó el regusto de "saber a poco" y me acrecentó las ganas de repetir. Cuando lo haga, ya juntaré las palabras que remueven las brasas de lo vivido y organizan el relato. El segundo de esos recuerdos veraniegos es una representación dramática sobre el Cerco de Zamora. Su puesta en escena (de noche, en plaza pegando al castillo-fortaleza y a cargo de agrupaciones zamoranas que se juntaron al efecto) colocó a los espectadores en situación próxima a la excelencia. Una fiesta para la memoria, el placer y la cultura. Hermoso, realmente hermoso. ¡Bien por Zamora¡

El guión reflejó los datos y personajes que nos han llegado tal como los fue adobando una leyenda, tejida para mayor gloria de Castilla como intención principal y para vergüenza y baldón de zamoranos y leoneses, como daños colaterales.

Dejó, sin embargo, un interrogante, ya al final de la representación: si el rey Sancho usurpó, guerra injusta mediante, la herencia de su hermano Alfonso; si Bellido salvó a la asediada Zamora, a Urraca y a las muchas vidas de sus habitantes, atravesando con su lanza el pecho del rey castellano; si Bellido rindió a su rey y señor el mayor servicio que un vasallo le puede prestar para que recupere su reino ¿por qué ha de ser condenado por alevoso traidor y no reconocido como fiel servidor, elevando su categoría y rango a la de héroe zamorano y leonés?

Los que tenemos una cierta edad, todavía recordamos aquellos versos del Romancero aprendidos en la escuela:

¡ Rey D. Sancho, rey D. Sancho¡, no digas que no te aviso
Que de dentro de Zamora, un alevoso ha salido;
Llámase Bellido Dolfos, hijo de Dolfos Bellido,
Cuatro traiciones ha hecho y con ésta serán cinco.
Si gran traidor fue su padre, mayor traidor es el hijo.

La leyenda que se nos transmitió en la escuela como si de historia verdadera se tratara, nos relata que Fernando I de León (1037-1065) repartió sus reinos entre sus hijos al morir: León para Alfonso; Castilla para Sancho; Galicia para García; la ciudad de Zamora para Urraca y la de Toro para Elvira. (En esto coinciden leyenda e historia pues, efectivamente, los reyes repartían los reinos como si de su patrimonio se tratara). Sancho aceptó la voluntad de su padre, pero incumplió su juramento declarando la guerra a sus hermanos. Dueño de Galicia y de León, tomó Toro y puso cerco a Zamora, "la bien cercada" en formidables murallas que la asoman al gran río. Bellido Dolfos, que se encontraba dentro, abandonó la ciudad y se ofreció en vasallaje al rey Sancho

granjeándose, con engaño, su amistad. La confianza llegó al punto de que, un buen día en que al rey le apretaban las tripas, pidió a Bellido que le aguantara la espada mientras se bajaba el calzón para defecar. Dolfos aprovechó la ocasión y se la hundió por la espalda hasta hacérsela salir por el pecho; volvió a galope a Zamora, perseguido por el Cid, y entró por el "Postigo de la Traición". Los castellanos acusaron a Bellido, Urraca, Arias Gonzalo y a Zamora toda de traición y magnicidio. Los zamoranos lo niegan. Diego Ordóñez, capitán castellano, les reta en duelo para que, en el "Campo de la Verdad", sean las armas quienes diluciden entre quien la dice y el que miente. En defensa del honor de Zamora, Arias Gonzalo perderá tres de sus hijos; el cuarto, Nuño, vencerá, sin embargo, al castellano salvando el buen nombre de su padre, de Urraca y de Zamora. ¡La traición fue cosa sólo de Bellido Dolfos¡

Sigue el relato contando que a Alfonso, cuando volvió de su exilio en Toledo, le pareció el resultado muy bien (reunificación de los reinos, como en tiempos de su padre), pero muy fea la herramienta usada, la "traición magnicida" de Bellido. Condenó a éste ser descuartizado por el tiro de cuatro caballos. En Santa Gadea de Burgos juró ante el Cid "no haber tenido arte ni parte en la muerte de su hermano" para, llevado por el rencor, mandar al exilio al "héroe" castellano.

Hasta aquí la leyenda que nos transmitieron en la escuela haciéndola verosímil bajo el manto de los nobles ropajes de la historia.

Un siglo más tarde, ya encontramos el relato en la Crónica Najerense. Los benedictinos de Sta. María de Nájera percibieron que la monarquía castellana destilaba un calor a cuyo arrimo la vida se tornaba confortable. Más tarde, los monjes de S. Pedro de Cardeña pensarán lo mismo y servirán de altavoz a los intereses propagandísticos de los reyes de Castilla: éstos son los descendientes del Cid, objeto de profecía, designio divino (como los bíblicos Saúl y David, reyes de Israel) y encarnación del "Santiago matamoros" que gana las batallas aún después de muerto. El "*Carmen Campidoctoris*" y el *Cantar del Mio Cid* elevaron la leyenda a la categoría de verdad literaria. Y nada que objetar si la "verdad" se hubiera quedado en "literaria" sin confundir los géneros de literatura e historia; pero cuando el material llegó a manos de de Alfonso X, el rey sabio lo aceptó, en su totalidad, como expresión de lo realmente sucedido, sin someterlo a un elemental análisis crítico con el que discernir lo objetivo de lo interesadamente figurado. Confundió ficción y realidad en su *Estoria de España.*

A los ojos del historiador son muchas las presencias ficticias y muchas las ausencias de hechos objetivamente verificables que encontramos en el relato.

Es ficticio que el Cid naciera en Vivar, que sus hijas se llamaran Elvira y Sol, que casaran con los infantes de Carrión, que Alfonso VI desterrara al Cid movido sólo por el rencor que le hacía hervir la sangre desde la "jura" en Santa Gadea. Jura que, por cierto, también es ficticia. Es igualmente producto de la imaginación presentar al Cid como el paradigma del caballero medieval fiel a su "señor natural", el castellano (haciendo viajar en el tiempo un término al uso en el s. XIII, pero no en el XI). Y más.

Ausencias de hechos objetivos: el Cid era, por parte de padre, descendiente del alto linaje leonés de los Laín o Flaín; entró al servicio del rey Fernando I en la Corte de León; Alfonso VI, después del cerco de Zamora, le proporcionó un honroso matrimonio con Jimena, noble asturiana y bisnieta de Alfonso V, además de otorgarle prebendas y misiones de confianza como el cobro de impuestos ("parias") a los reyes moros. Fue desterrado (dos veces y no una): la primera como castigo a la realización conflictiva del cobro de una "paria", la otra por no acudir a la llamada de auxilio debido a su rey. Durante cinco años estuvo al servicio del rey moro de la taifa de Zaragoza. Y más.

Mezclar ficción literaria con objetividad histórica es un hecho que caracteriza a los nacionalismos emergentes; el castellano de entonces (lo mismo que el catalán o vasco de ahora). Mixtificar la historia y la ficción es un medio que sirve a sus intereses. Los nacionalismos son ejemplos pluscuamperfectos para todos aquellos que aceptan la maquiavélica sentencia de que un medio bueno es un medio eficaz, a la vez que desconocen el principio ético de que el fin no justifica los medios.

La Castilla de Alfonso VIII al ir ejerciendo su independencia, estaba muy interesada en resaltar su identidad diferenciada con respecto al Reino de León. La diferencia provenía de voluntades reales que se sustanciaron en realidades políticas y de enfrentamientos bélicos nacidos de ambiciones personales. Pero la vía de los hechos no implica la existencia de razones que avalen, que justifiquen, que otorguen legitimidad a los reinos que se dicen independientes y que, además y sobre todo, otorguen a sus reyes la necesaria "virtus", el sublime "halo cuasi divino", la imprescindible "autoritas" que induce a los súbditos a aceptarlos, respetarlos y obedecerlos.

La legitimidad a la que me refiero, la tenía el reino astur-leonés y la autoafirmaba al saberse y decirse heredero y continuador del antiguo Reino Visigodo. Como consecuencia, sus reyes lo eran de la *Hispania* entera. El de León era Emperador, no sólo rey. La reconquista en sus manos quedaba plenamente justificada porque era acción que recupera lo que "el moro" había robado antes. Castilla participaba de esa legitimidad como Condado; como parte integrante del todo. Separada, independiente, su escasez de razones legitimadoras debilitaba la "autoritas" de sus reyes.

La mitificación de la figura del Cid vino a los reyes castellanos como anillo al dedo en ese proceso que montan los nacionalismos para justificar las diferencias y legitimar las independencias derivadas de una ruptura. Los astur-leoneses serían los legítimos herederos y continuadores de los antiguos visigodos, pero los castellanos y sus reyes (comenzando por Alfonso VIII, bisnieto del Cid Campeador) eran los continuadores de un héroe investido del halo sublime que sólo tienen los señalados por el dedo de Dios. Personificación, nada menos, que del Santiago matamoros en Cruzada contra el Islam, el Cid está a la altura del Rey Arturo con los caballeros de su Tabla y de Carlomagno con el Roland de su Chanson. Nada nuevo. Y muy propio de los humanos, verdaderos especialistas en esto de tropezar dos veces (¡sólo dos¡) en la misma piedra: ya los antiguos romanos legitimaron sus orígenes haciéndose descendientes de los homéricos héroes troyanos (Eneas y la Eneida de Virgilio).

En este contexto no puede producirnos extrañeza alguna la presencia de puras ficciones en las Crónicas Castellanas, en el Cantar del Mio Cid o en la Estoria de España del Rey Sabio. Una más, entre las muchas, la de Bellido Dolfos en el marco del Cerco de Zamora; la leyenda de la famosa traición.

La *Historia Roderici*, el texto más objetivo entre todos los que refieren las *gestas* del Cid, escrito en latín y en el ámbito castellanista de La Rioja no recoge, sin embargo, que la muerte del Rey Sancho se debiera a una traición.

Jiménez de Rada en su Historia de los Hechos de España, en clave castellanista igualmente, tampoco habla de traición. Sí dice: "el caballero Bellido atravesó al rey con su lanza..., mientras se llevaban a cabo los enfrentamientos por uno y otro lado".

Lucas, obispo de Tuy, en su "Crónicas de España", también en latín, relata que "un caballero de gran osadía..., hirió al rey, quien derramó la vida junto con su sangre".

La Crónica Silense, el texto con la datación más próxima a los hechos (el cerco de Zamora fue en 1072 y esta Crónica se escribió en torno a 1115), nos dice que "un caballero abatió al rey Sancho audazmente...".

Las fuentes árabes y judías (Al-Jatila, Al-Talaytuli, por ejemplo) reflejan conocimiento de los hechos y de la leyenda. No hablan, para nada, de "traición". Sí de una partida de caballeros que entran al campamento castellano; uno de ellos, Bellido, se acerca al rey Sancho y lo alancea con saña, causándolo la muerte. A uña de caballo, huyen para refugiarse en Zamora.

... Y Alfonso VI no castigó a Bellido Dolfos, sino que lo recompensó con el señorío de extensos territorios en la Tierra de Campos.

Desde hace no mucho tiempo comenzamos a contar la historia de otra manera. León ya dio su nombre a una de sus calles, pero así: "Héroe Bellido Dolfos". Zamora ya cambió el de Puerta de la Traición por el de "Portillo de la Lealtad".

Termino poniendo en boca de Bellido Dolfos los versos de un juglar moderno:

Zamora la bien cercada,
Salvé tus calles del fuego
La vergüenza y el cuchillo
...
Yo lo maté, no lo niego
Y nunca me he arrepentido
Muera uno solo por muchos
Antes que muchos por uno
Inútilmente abatidos.

Hubo un tiempo en que la leyenda condenó a Bellido Dolfos; hoy la historia lo rehabilita... Personalmente me quedo con esto:

... Lo absolvieron las esposas
Y las madres y los hijos
De los guerreros que hubieran
Muerto sobre el campo frío.

JUANJO MIGUÉLEZ.
Desde Barcelona. Noviembre de 2011

Personajes singulares

LEONISA VILLAFAÑE CASTAÑEDA

Leonisa, más conocida en el pueblo como Nisia, nació en Mansilla de las Mulas el 4 de Febrero de 1905, hija de Víctor Villafañe, de profesión zapatero, y de Mercedes Castañeda, ama de casa. Murió el 21 de febrero de 1995. Es uno de los personajes más singulares y conocidos de la intrahistoria de Mansilla, y aunque coincidió esporádicamente con otras vendedoras, ella pasó más de setenta años con su puesto de venta al público alegrando a distintas generaciones de niños y adolescentes del lugar, con la oferta de toda clase de chucherías, golosinas y frutos. Con este dulce y atractivo cometido su presencia se hizo necesaria en la vida festiva de Mansilla donde era venerada por la chavalería como un icono de la suerte.

Todas las tardes de los domingos y días festivos, sin miedo a las inclemencias del tiempo, su puesto ambulante ocupaba un lugar reservado al cobijo de los soportales de la plaza del Pozo, vía por donde caminan los peregrinos que van a Santiago. Desde esa privilegiada situación vendía toda clase de chucherías y golosinas: caramelos, merengues, regaliz, chicles, chupiteles, cigarros de anís, fulminantes y petardos; chufas, cacahuetes, castañas pilongas y tostadas. Así que la chavalería vestida de domingo, tranquila y juguetona, a la que sin embargo ella mantenía a raya con su vara de avellano, se acercaba sigilosa, ojeaba la mercancía, (casi siempre la misma), hacía sus cálculos, y compraba hasta donde daba la módica propina dominguera. Y en esa permuta feliz para ambas partes, la faltriquera de Nisia iba engordando céntimo a céntimo. El cese de actividad a la caída de

la tarde no significaba el cierre de la jornada laboral. Cuando ya empezaba a anochecer, trasladaba su banco con todos los bártulos a los soportales de enfrente del salón de baile "El Industrial", que era el lugar más concurrido a esas horas. Allí seguía, con empeño y dedicación, ofreciendo sus servicios y productos a la juventud florida y a las parejas que acudían al baile dominguero de gramola y altavoz.

Los Martes y las ferias también montaba sus reales en la comercial y porticada Plaza del Grano, donde se celebran desde siempre los concurridos y bulliciosos mercados semanales. Su puesto, más generalizado, ganaba en cantidad, calidad e importancia. A la presencia habitual de chucherías y picoteo, se sumaba la fruta de temporada y en invierno las castañas tostadas de Nisia, que tenían fama "universal" y traspasaban los umbrales de la muralla. Era curioso ver en los días fríos e inciertos de invierno las colas de feriantes de vara; uniformados con gorras, tapabocas y tabardos, que esperaban pacientes la apertura del bombo donde se tostaban las ricas y sabrosas castañas del Bierzo.

Pero pregonar las habilidades de Nisia como negociante y vendedora, no puede silenciar y menos ocultar su otra vocación, quizás la más importante por creativa y artesanal, que desarrolló con asiduidad y estuvo ligada a la repostería casera. Se trata de las famosas pastas bañadas, un lujo de sobremesa, que en Mansilla se conocían como "bollos de Nisia". Elaborados a base de claras de huevos batidas a mano y sin prisa, con una cocción lenta en el horno de barro y al calor de las urces, originaba un dulce único en olor, sabor y textura. Se deshacían de finos en la boca y eran un verdadero placer para el paladar. Su fama llegó a ser de tal entidad, que en los últimos años ya no daba abasto a atender los pedidos, porque eran más los encargos que el ritmo normal de producción.

Leonisa o Nisia no hizo grandes cosas que se salieran de lo normal, se limito a vivir y a trabajar. Pero el estar tan cerca de los niños durante tantos años, ha dejado en Mansilla un recuerdo grato e imperecedero.

FÉLIX LLORENTE ARRANZ
(Cronista de Mansilla)

DESHOJANDO LA HISTORIA

SUBLANCIA, MANSELLA MINOR, MANSILLA DEL PUENTE, MANSILLA DEL CAMINO, MANSILLA DE LAS MULAS

En ese deshojar la Historia, que no es ni más ni menos que ir recogiendo datos, ordenarlos y analizarlos para estudiarla mejor y difundirla, nos encontramos con todos esos nombres que van en el título y que a través del tiempo han servido para nombrar a lo que hoy es Mansilla de las Mulas.

Aunque no es tarea fácil, intentamos averiguar en qué momento de la historia comenzó a existir lo que hoy es Mansilla de las Mulas y cuáles son las causas por las que aparece en los documentos escritos con tan diversas denominaciones,

El primero de los nombres, **SUBLANCIA,** el más alejado en el tiempo, pues nos hace retroceder a los S. IX y X es el que presenta mayores dificultades a la hora de identificarlo con Mansilla.

Sabemos casi con seguridad que antes de la repoblación de las tierras leonesas, y concretamente de la zona del Esla, llevada a cabo por el rey Alfonso III el Magno en el S. IX, ya existía **SUBLANCIA** como población amurallada, cuya importancia estratégica se puso de manifiesto en el año 878 con motivo de la peligrosa incursión emprendida sin éxito por el ejército cordobés al mando del hijo del emir Muhamad I, que se narra en la Crónica Albeldense. Parece que **SUBLANCIA** formaba parte de la importante red de defensa militar tejida por el rey Magno en los alrededores de León, que ya era entonces la capital de reino.

Formaban parte también de esa red defensiva, la histórica Coyanza, al sur de la confluencia del Esla con el Porma y el Bernesga y la occidental Alcoba, junto al Órbigo.

Hay testimonios documentales, que narran las batallas contra los musulmanes en plena tarea reconquistadora llevada a cabo por Alfonso III en el S. IX, con incidencia en las plazas estratégicas que estaban en el Camino de Santiago.

Por los testimonios escritos de aquella época pensamos: Que **SUBLANCIA**, junto al río Esla, estaba fortificada por una cerca de tierra que posiblemente mandó reparar Alfonso III, repoblando después la población que estaba casi vacía de gente, con casas abandonadas precipitadamente después de diversos ataques. Que **CASTRO SUBLANCIO** aludía al castillo o torre defensiva que había en **SUBLANCIA**, y que todo ello estaba en el **TERRITORIO SUBLANCIO** o, como diríamos hoy, la comarca de **SUBLANCIA.** Y que las localidades del **TERRITORIO SUBLANCIO** en los S: X y XI serían: Mansilla Mayor, Villafalé, Villiguer, Villacontilde, Villasabariego y Valle de Mansilla.

Pero **SUBLANCIA** a comienzos del S. XI después de sufrir las terribles acometidas de Almanzor de paso hacia León, ya no era más que un espectro. Sin embargo es casi seguro que sobrevivió, pues estaba a la orilla del Esla protegiendo con su recinto amurallado el paso de un estratégico puente. Y en el Camino de Santiago. Perdido su protagonismo militar significativo, entraba de lleno en los planes de repoblación que imponía el poder real. Poco a poco se convierte en un burgo del Camino de Santiago, con plazas provistas de soportales que resguardaran de la lluvia a los vendedores en las ferias y mercados, con varias iglesias, hospitales y albergue para peregrinos. Pero, claro, con una población ya muy distinta que terminó imponiendo al lugar otro nombre, **MANSELLA**, luego **MANSILLA**.

No obstante y aún en el caso de que todo ocurriera más o menos como hemos intentado resumir, la identificación de Mansilla de las Mulas antes de 1181 (fecha de la Carta Puebla de Fernando II) sigue siendo difícil. Porque hay muchas poblaciones con la denominación de **MANSILLA**, nombre que procede de la época de los romanos. Pero además ocurría que había nada menos que tres Mansillas prácticamente en el mismo espacio geográfico, entre el Esla y el Porma. En los documentos más antiguos las tres aparecen como **MANSELLA** .

Pero ya posteriormente hubo que añadir al nombre común de **MANSELLA** alguna seña de identidad de cada una de ellas, por lo cual en el S. XI ya se distingue **MANSELLA MAYOR** de **MANSELLA MINOR**, es decir Mansilla Mayor, más antigua y Mansilla Menor, más moderna, a la que luego se la denominaría, por razones obvias **MANSILLA DEL PUENTE** y **MANSILLA DEL CAMINO.** (La otra Mansilla, la llamada Masilleja y Masillilla, muy cerca de la Mansilla actual, desapareció enseguida).

No se sabe exactamente en qué momento de la historia se añadió a Mansilla, que aparece todavía con esta única denominación, no sólo en el año 1485 –cuando los Reyes Católicos emiten

un edicto para que se siga celebrando la Feria de San Martín en el mes de noviembre por ser muy antigua– sino bastante después, el apellido "de la Mulas".

Y parece poco creíble lo que el autor de ***"La Pícara Justina"***, publicada en el año 1605,

pone en boca de la protagonista cuando narra la burla que hizo a los estudiantes de la Bigornia, con los que llegó a la plaza de Mansilla en un carro de mulas: "*La burla se divulgó por toda la comarca y el carro y las mulas se hicieron tan célebres que por esta causa y desde entonces mi pueblo fue llamado Mansilla de las Mulas.*"

Lo más probable es que la fama de la Feria de San Martín a la que acudían gentes de todas las provincias y donde se compraban y vendían caballos, mulas, etc. terminara siendo una seña de identidad de Mansilla como antes lo habían sido el puente o el Camino y poco a poco se popularizara el nombre actual de **MANSILLA DE LAS MULAS**.

Porque los nombres de las ciudades y de los pueblos denotan siempre el devenir de su historia. Quién sabe si Mansilla de las Mulas no tendrá otros nombres en el futuro.

FANY LÓPEZ BARREDO

FUENTES:

Carriedo Tejedo Manuel: *Sobre los orígenes de Mansilla de las Mulas: "Sublancia" (SS. IX-XI) y Mansella Minor (S. XI)*

González Gallego, Isidoro: *Mansilla de las Mulas. Origen y desarrollo de una villa leonesa bajo-medieval*

POR AQUÍ PASARON...

Como siempre ha sucedido, al año siguiente de cada año jubilar, y éste lo es, ha seguido aumentando el número de peregrinos por el Camino de Santiago. De todo signo y de toda condición aunque se ha notado un incremento notable de los procedentes de la Europa Nórdica: Noruega, Suecia y Dinamarca, que otros años era una cifra más bien testimonial. También han llegado muchos italianos, en aumento desde el pasado año.

Y entre todos los peregrinos queremos citar especialmente a Pietro Morisani y Livia Todesco de 88 y 82 años respectivamente , que pasaron por Mansilla el 13 de octubre de 2011. Comenzaron su primera peregrinación el año 2003 a los 50 años de casados, celebrando sus bodas de oro matrimoniales y desde entonces peregrinan todos los años, como acción de gracias. Sólo han faltado en 2010 porque ella tuvo una operación –nos muestra una cicatriz en el cuello- y nos comenta que Pietro ha ejercido la profesión de médico cardiólogo. Han empezado siempre en San Jean Pied de Port. Hacen el camino en 25 días generalmente, con una media de 30-32 kilómetros. Respiran alegría y satisfacción y tienen una vitalidad fuera de lo común. Vienen de la región del Véneto, cercanos a Vicenza. Se explayan hablando de esa ciudad, importante por las obras que conserva del Cinquecento, sobre todo del gran maestro Andrea Palladio. Vicenza es reconocida como capital mundial de la joyería del oro y como la tercera ciudad industrial de Italia. Se saludan efusivamente con todos los peregrinos que aquí se van encontrando. Todos se muestran asombrados de la marcha que llevan, dejándo atrás a la mayoría y no parecen cansados nunca; hacen bromas sobre ello y les conocen por "Los Ferrari". De Mansilla se llevan un buen recuerdo por la hospitalidad y trato que han recibido y prometen volver el año próximo "si Dio volte", aclara Livia.

Y también pasó, ya por tercera o cuarta vez el gran

ciclista Peio Ruiz Cabestany. Le acompaña un periodista y otro peregrino que se ha unido a ellos durante la marcha. Vienen, naturalmente, en bici. Vienen parando en los lugares de los que tienen buen recuerdo de las ediciones anteriores y así recalan a comer en Mansilla el día 15 de octubre. Viene haciendo grabaciones en video, quizá para ampliar o renovar su web sobre el camino, que aconsejamos visitar: expertosenelcamino.com. Es muy amena y ofrece consejos al peregrino de gran utilidad. Como anécdota comentamos que uno de sus acompañantes era la viva imagen del cantante Chayanne, vamos que podía hacerse pasar por él perfectamente. Realmente, tres tipos simpáticos, a los que esperamos ver de nuevo por aquí…..

SOLEDAD GONZÁLDEZ PACIOS

CONOCER LO NUESTRO

Dar una en el clavo… y dos en la herradura.

Este refrán castellano ha quedado fuera de uso. Hacía referencia a los herradores, profesión desaparecida tiempo ha prácticamente de toda la geografía rural del país. Con el desarrollismo, llega la mecanización y se extiende al campo allá por los años 60 del pasado siglo, desapareciendo prácticamente el uso de la fuerza animal en las labores agrícolas pasando al empleo de maquinaria específica prácticamente para todas esas labores. Van desapareciendo formas de trabajo tradicionales que empiezan a ejecutar las máquinas: siembra, siega, trilla, cosechado, ordeño, etc….. La energía utilizada es la producida por los combustibles en los motores en las máquinas con lo que los animales de tiro prácticamente desaparecen. Este cambio se lleva también por delante profesiones tradicionales cuyos trabajos ya no son necesarios. Desaparece así una profesión tradicional como es la del herrador que, no siendo el caso de Mansilla, iba a veces muy ligada a aquella otra de herrero.

El herrado de los animales de tiro, caballos, machos, mulas, burros o bueyes era competencia del veterinario, que delegaba en un empleado o mancebo que era en realidad el herrador. En pueblos pequeños donde no había veterinario o éste no estaba muy interesado en el tema, era el herrero el que hacía de herrador al mismo tiempo. En otros muchos pueblos de Castilla había "**potros**" que eran comunales y que utilizaban herradores que atendían esporádicamente desplazándose desde la cabecera de la comarca que solía ser también del "partido" del veterinario.

El herrado de los animales o colocación de las herraduras en sus cascos o pezuñas tenía como finalidad evitar el desgaste de las mismas, evitar que se les incrustara en ellas restos de metales, guijarros, etc., al mismo tiempo que les protegía ante golpes ocasionales.

Los materiales empleados eran las **herraduras** y los **clavos**. Las herraduras se clasificaban por números (1 al 6) que eran correlativos según el tamaño, siendo distintas las de los caballos, machos o burros y también algo distintas según sean de las patas delanteras o manos o traseras o pies. Los clavos (6 para cada herradura) eran de unos 5 ó 6 cm. y de una forma especial, que hoy ya ni se fabrican.

Las herramientas que utilizaban los herradores eran pocas, muy sencillas y muy específicas de su oficio. Usaban:

- **tenazas**, a veces de dos clases; para arrancar unas y para puntear otras.
- **martillos**, de bola o específico de herrar, que sólo tenía masa por un lado.
- **yunque**, para dar forma a la herradura, abriéndola o cerrándola para que se adaptara mejor al casco. A veces había una pequeña **fragua** o fuego para calentar las herraduras y adaptarlas mejor.

Los más específicos del oficio eran:

- **pujabante**, un utensilio a modo de espátula con mango para rebajar el casco y alisarlo y
- **cuchilla**, que también utilizaban para el rebaje.

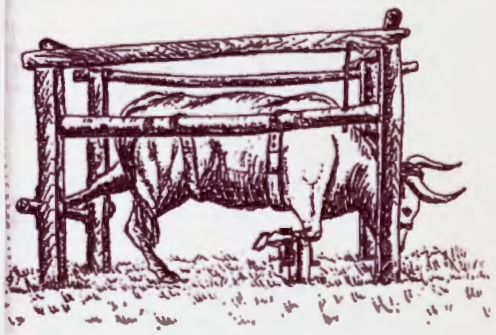

Los herradores, para desempeñar bien su trabajo conocían bien el casco del animal y sus partes, de dentro a fuera, concéntricamente, **ranilla**, **sauco**, **vetacasco** y **casco.** La herradura se fijaba sobre el casco y la punta debía clavarse de forma que saliera al exterior y pudiera rematarse para que no se soltara en ningún caso.

Para herrar a la caballería lo primero que tenían que hacer era sujetarla para evitar golpes o mordeduras, usando el **acial** para el morro, el **bocado** para la boca y la **soga** para trabar las patas. Se herraban antes las patas delanteras, aunque no siempre era preciso herrar las cuatro patas a la vez.

Los bueyes o vacas de tiro también se herraban pero no con herraduras sino con **chapas** o **callos**, que se fijaban también al casco mediante 3 clavos cada mitad y podían tener **agalla** ó no, una especie de pestaña al centro que hacía más segura su fijación. En este caso del ganado vacuno el herrado se hacía en el "**potro**", estructura de madera que servía para inmovilizar al animal permitiendo actuar sobre una pata, al tiempo que las otras permanecían apoyadas sobre el suelo.

El herrado de los animales no era exclusivamente estacional pero había épocas de más trabajo coincidiendo con las labores de sementera o de cosecha. Otras labores, como las de las viñas, también contribuían a que no faltara trabajo.

Recordamos a los últimos representantes del oficio en Mansilla: el herrador de Don Santiago, así se le conocía, Daniel Rodríguez, que estuvo hasta el año 1968 en el oficio. El herradero estaba en la plaza de San Nicolás, frente a la oficina del veterinario y dentro tenía el potro. El herrador de D. Antonio Guada era Chencho Francisco, que sucedió en el puesto de trabajo a su padre y que dejó el oficio en el año 1966. Herraba en aquel portalón de la casa del veterinario o en la finca de enfrente y el potro estaba en la calle de Rioseco, enfrente de la casa y despacho del veterinario, en la entonces Avda. de Valladolid.

Durante la guerra civil ejerció de veterinario, antes de D. Santiago González, el también mansillés D. Vicente Fernández, que tenía herradero en la calle de La Noria, por detrás de la carnicería de su hermano Faustino y como herradores trabajaron el Sr. Luciano, que después abrió guarnicionería y un tal Sr. Daniel que venía de un pueblo limítrofe.

Desde estas líneas deseamos a los dos últimos representantes del oficio, que viven hoy, ***Daniel Rodriguez*** y ***Chencho Francisco*** que disfruten muchos años de su jubilación con el cariño de los suyos y el reconocimiento y aprecio de sus vecinos de Mansilla.

JAVIER CACHÁN

EL APÓSTOL SANTIAGO EN LA LITERATURA

CAMINO HACIA LA VIEJA PAZ DE COMPOSTELA

Saliendo de León entre los álamos
hacia los altos páramos, caminos,
y aquel gastado por humano tiempo,
Camino siempre más allá, Camino
hacia la vieja paz de Compostela,
hacia el perdón antiguo.

Algún día tú irás hacia las vegas,
a los sotos sombríos,
al verde tierno de humedad y sombra
que llama al sueño como un denso vino.

León es esto: lentitud sagrada
Con álamos al borde del Camino.

ANTONIO GAMONEDA
(León de la mirada)

Del inmenso abanico de enfoques literarios sobre el Apóstol Santiago y el Camino que lleva a Compostela elegimos hoy el que se plasma en el poema XVIII del poeta Antonio Gamoneda, incluido en su libro **"León de la mirada"** (Espadaña Editorial, León 1979), que refleja una visión intimista y personal, pero sin los tintes tremendistas de los poetas pertenecientes a la generación anterior, a la de los años cincuenta (Victoriano Crémer, por ejemplo).

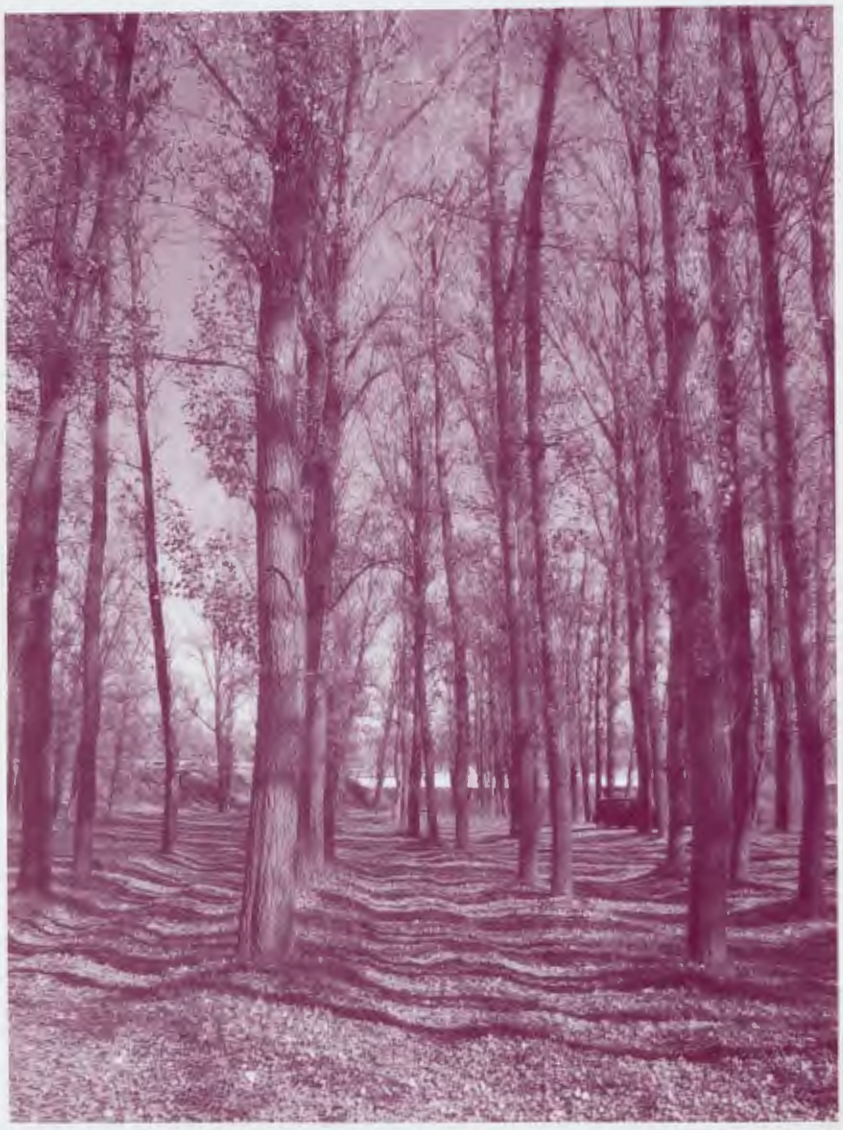

Antonio Gamoneda percibe el Camino como espacio físico, que recorre desde León hacia Compostela para obtener el perdón del Apóstol: El perdón clásico, del pecador también clásico, que está arrepentido y acude al Apóstol perdonador de peregrinos.

Pero, al mismo tiempo, desde la contemplación de lo que ve, los álamos, las parameras, penetra en su interior y percibe otro mundo secreto, misterioso, que viene de muy lejos, pero que está ahí en la materia, en los lugares por donde pasamos, por si podemos llegar a descubrirlo.

Parece que Gamoneda descubre, o sueña con otro camino, otro viaje, en otro tiempo, de parajes verdes, de sotos y vegas donde es posible el sueño liberador, *"el sueño como denso vino"*.

En fin: La realidad de la vida material y la esperanza de la vida inmaterial.

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Como siempre apostillamos la atención al peregrino es nuestro principal objetivo, estando especialmente atentos a la señalización del camino. Así se colocó el panel informativo en el acceso por la Vía Trajana antes de llegar a la zona deportiva de la Caldera.

Se han proporcionado no menos de un centenar de credenciales, la mayoría como suplemento a la que traen desde la salida de Roncesvalles y alguna también a peregrinos de esta zona que comienzan su camino en Mansilla o León.

Hemos editado y distribuido el folleto informativo "Descubre Mansilla", que reseña la riqueza monumental de la villa y lugares de interés para los visitantes, con texto en español e inglés y señala precisamente todos los puntos que fueron objeto de señalización con esa especie de atriles donde se muestra una leyenda sucinta de la historia y características de cada monumento.

Hemos publicado el boletín correspondiente al primer semestre. En este que tienes en tus manos te informamos que ya se ha distribuido la lotería para este año. Jugamos al nº 20554. Esperemos que nos toque algo. De momento con el donativo que se obtiene con la venta nos financiamos la distribución de la revista, que sube una cantidad importante.

Este año nuestra marcha peregrina fue por el Camino del Salvador y visitamos las joyas del Prerrománico asturiano: Santa Cristina de Lena en Pola de Lena y Santa María del Naranco y San

Miguel de Lillo en Oviedo. Completamos el día con la visita de la ciudad de Oviedo, donde visitamos la catedral y el centro histórico.

Colaboramos con el Ayuntamiento en la presentación de la obra "León sin prisas II" del leonés Epigmenio Rodriguez en la Biblioteca Municipal dentro de la VII Semana Cultural Pícara Justina.

Igualmente en colaboración con el Ayuntamiento, la presidenta de la Asociación participó con su intervención en la Ronda Poética por Mansilla de las Mulas, el día 9 de septiembre, dentro de la programación cultural con motivo de las fiestas patronales.

El sábado 12 de noviembre tuvo lugar en el Museo Etnográfico Provincial la conferencia impartida por el profesor ***D. Ricardo Chao Prieto*** sobre **"El Camino de Santiago y la Monarquía Leonesa"**, organizada por nuestra Asociación con la colaboración del Museo y de la Asociación para el Fomento de la Cultura Amigos del País de León, colaboración que agradecemos sinceramente.

Interesantísima, en su exposición, el profesor disertó sobre EL CAMINO DE SANTIAGO Y LA MONARQUÍA LEONESA, desde los aspectos siguientes:

1.-La figura histórica de Santiago y su vinculación con Hispania.

2.-Los modestos inicios del Camino: Descubrimiento del sepulcro de Santiago. Los reyes asturleoneses y el Camino.

3.-El auge del Camino: Almanzor y su ataque a Compostela (997 d.C.). Los reyes y el Camino hasta el siglo XIII.

4.-Algunos aspectos del Camino medieval en el reino de León: El Códice Calixtino. Las juderías leonesas en el Camino. Los trovadores provenzales y los reyes leoneses. Las poblaciones en el Camino: el caso de Mansilla de las Mulas.

El 13 de noviembre, también en el Museo Etnográfico Provincial, organizado por Amigos del Camino de Santiago de Mansilla de las Mulas tuvo lugar el Concierto ***¡Aleluya! ... Haendel sigue vivo!*** ofrecido por el Grupo de Cámara ***Ad Libitum.*** Un monográfico dedicado al genial compositor barroco en una actuación teatralizada donde nos trasladaban a un concierto celebrado en el primer aniversario de la muerte del maestro de la mano de la joven que le atendió en sus últimos días cuando convalecía de una apoplejía en las termas de la ciudad de Aquisgrán y nos fue conduciendo por los momentos mas gloriosos de su vida a través de sus composiciones. Una experiencia muy gratificante que tuvo una notabilísima acogida.

Por último reseñar que estamos actualizando la pequeña guía de nuestro territorio, de Sahagún a León para reimprimirla dentro del Convenio firmado con Sotur para este año.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN LA ASOCIACIÓN

LEÓN SIN PRISA (II)

EPIGMENIO RODRÍGUEZ, 2011.
Edita: Eje Producciones

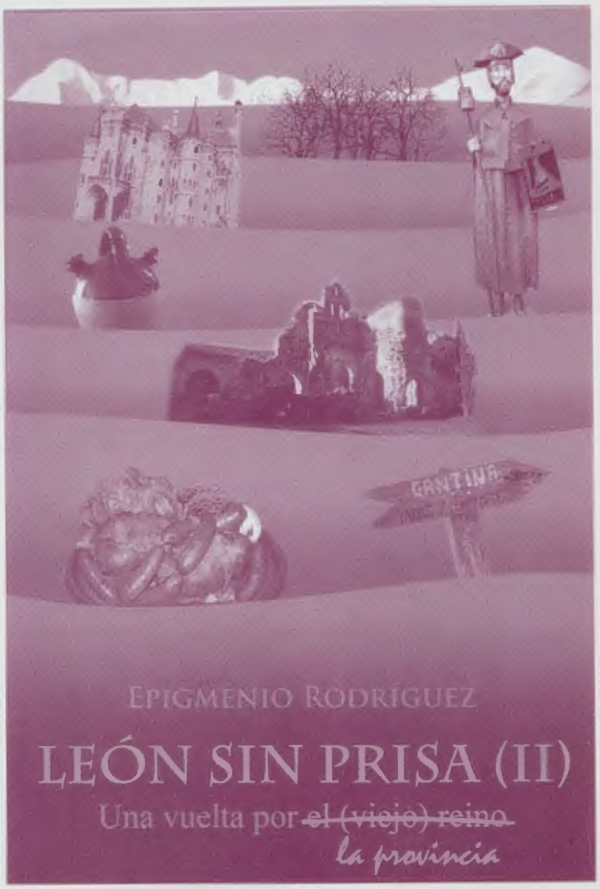

LEÓN SIN PRISA (II), del leonés Epigmenio Rodríguez, nacido en Taranilla en 1953, completa el tomo I que con el mismo título publicó en 2010. Ambos tomos forman un libro delicioso, que narra de forma amena y sencilla el viaje que el propio autor, acompañado de su amigo Fran, realiza por la provincia de León.

En el tomo I se describe el recorrido desde la capital, León, hacia el norte y luego de este a oeste, de la Sobarriba a la Tebaida berciana, tierra de eremitas, paisajes bellísimos como la Garganta del Cares, Laciana, etc. La mayoría de los pueblos, valles y colinas que recorren han sufrido desde antiguo el yugo de la incomunicación.

El autor, viajero impenitente, recorre los pueblos con mirada sabia y atenta, con gran curiosidad, con el espíritu incuestionable pero sencillo de los grandes viajeros.

En el Tomo II que comentamos aquí, Epigmenio Rodríguez, acompañado también de su amigo Fran, completa el recorrido provincial siguiendo la misma estructura que en el Tomo I, pues ambos forman una misma unidad. Pero, naturalmente con nuevas etapas. Salen de Ponferrada para, en el sentido contrario a las agujas del reloj, finalizar en la ciudad de León.

Sería difícil detallar el viaje recorrido en este Tomo II pues son muchos los pueblos y comarcas que recorren. También son muchos los temas que se abordan en conversaciones continuas, pues el autor y su amigo hablan continuamente con gentes de toda condición. Epigmenio Rodríguez tiene el concepto claro de los grandes viajeros que narran el viaje como memoria colectiva. El autor queda siempre en segundo plano y da protagonismo al interlocutor.

Desde este punto de vista, consideramos que la importancia del libro es enorme. Más que por los pueblos y ciudades que describe, que también, queda patente la idiosincrasia de cada uno de los lugares visitados, la forma de ser de las gentes y su modo de vida.

En fin, un libro muy ameno y especialmente interesante para todos los que quieran conocer la provincia de León con toda su variedad paisajística y cultural.

CÓMO HACERSE SOCIO

Si deseas unirte a nuestra Asociación puedes hacerte socio de la misma comunicándoselo a cualquier miembro de la Junta Directiva o por carta dirigida a nuestra sede social, sita en: *Casa de Cultura San Martín; pl. San Martín nº 1; Mansilla de las Mulas (C.P. 24210).* La cuota anual que simbólicamente se satisface es de 6 euros pagados, a ser posible, dentro del primer trimestre de cada año en la cuenta que tiene abierta la Asociación en Caja España, o bien domiciliando el pago en cualquier entidad bancaria.

Te invitamos una vez más a unirte a nuestro proyecto, en el que cabemos todos y a través del que estamos colaborando modestamente a hacer llegar, de forma más que digna, el nombre de nuestro querido pueblo entre los amigos del Camino de Santiago de tantos lugares, número que sigue creciendo sin parar.

CÓMO ESTAR AL DÍA EN LA CUOTA DE LA ASOCIACIÓN

Tan fácil como ingresar los 6 euros en la cuenta de la Asociación abierta en Caja España, si es posible en el mes de enero. Sería conveniente que todos comprobáramos si hemos ingresado la cuota correspondiente al año 2.010. Si se nos ha pasado, ésta es una buena ocasión para ponernos al día. **Nº DE CUENTA PARA HACER EL INGRESO: 2096-0017-76-2086901800.**

COLABORACIONES EN EL BOLETÍN

Desde el momento en que se publique este número del Boletín, se da comienzo ya a la elaboración del próximo. Como viene siendo habitual y mientras causas ajenas a nuestra voluntad no lo impidan, se publican dos números anuales, en los meses de julio y de diciembre, coincidiendo con las festividades de Santiago Apóstol y Navidad, todo ello posible gracias a la generosa financiación de la **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**. Seguimos invitándoos a enviar, a todos los socios y demás personas a cuyas manos llega este boletín, colaboraciones que pueden ser técnicas, literarias, sugerencias, comentarios sobre cualquier tema relacionado con el Camino, con nuestra villa o con esta publicación. Estas páginas se encuentran abiertas a todos aquellos que tengan inquietudes sobre esta temática jacobea y mansillesa y se enriquecen con la diversidad de colaboraciones.

Estas colaboraciones pueden enviarse por correo a la sede de la Asociación, *Casa de Cultura San Martín, 24210 – Mansilla de las Mulas (León)*, consignando los datos del autor o también pueden entregarse en mano a cualquier miembro de los que forman la Junta Directiva.

***

Asociación de Amigos del Camino de Santiago

Mansilla de las Mulas

Junta de Castilla y León

CASTILLA Y LEÓN ES VIDA

CASTILLA Y LEÓN